



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXI

Lunes 20 de Agosto de 2007

Número 75

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

- 217.**- Notificación a Difara-17, S. L., relativa a embargo de sueldos, salarios y pensiones.
- 218.**- Notificación D. Pedro Manrique García Valencia, relativa a embargo de vehículo.
- 219.**- Notificación Murcia Trust, S. L., y a Suministros y Contratas del Sur, S. L., relativa a embargos.
- 221.**- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.
- 222.**- Notificación D. José Javier Roa Ramón, a D.ª Ana María Ortega Jiménez y a D. Emilio Lara Álvarez, relativa a requerimiento de reintegro de pagos indebidos.
- 223.**- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

I N F O R M A C I O N

- PALACIO DE LA ASAMBLEA:** Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General..... Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información..... Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas Patronales Horario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembre Horario de 9 a 13h.
- Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
- SERVICIOS FISCALES:** C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
- SERVICIOS SOCIALES:** Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
- BIBLIOTECA:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
- LABORATORIO:** Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
- FESTEJOS:** C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
- JUVENTUD:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
- POLICIA LOCAL:** Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
- BOMBEROS:** Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
- INTERNET:** <http://www.ceuta.info>

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

217.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

OBLIGADO TRIBUTARIO: DIFARA-17, S. L.

DNI/CIF: B51014850

PROCEDIMIENTO: MANDAMIENTO DE ENBARGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES

SERVICIO GESTOR: RECAUDACIÓN EJECUTIVA

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 26 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO ACCIDENTAL.- Fdo.: Miguel Ángel Ragel Cabezuelo.

218.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

OBLIGADO TRIBUTARIO: PEDRO MANRIQUE GARCÍA VALENCIA

DNI/CIF: 74927388P

PROCEDIMIENTO: EMBARGO DE VEHÍCULO MATRÍCULA 7767BJK, EXPEDIENTE 51.380

SERVICIO GESTOR: RECAUDACIÓN EJECUTIVA

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 26 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO ACCIDENTAL.- Fdo.: Miguel Ángel Ragel Cabezuelo.

219.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

OBLIGADOS TRIBUTARIOS	NIF/CIF	PROCEDIMIENTO	SERVICIO GESTOR
MURCIA TRUST, S. L.	B51000776	MANDAMIENTO DE EMBARGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
SUMINISTROS Y CONTRATAS DEL SUR, S. L.	B11951423	MANDAMIENTO ODE EMBARGO DE OTROS CRÉDITOS, EFECTOS Y DERECHOS REALIZABLES A CORTO PLAZO	RECAUDACIÓN EJECUTIVA

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 23 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO ACCIDENTAL.- Fdo.: Miguel Ángel Ragel Cabezuelo.

221.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y conceptos tributarios se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
29787765M	ENRIQUE M. PAREJA CANDÓN	TRASLADO DECRETO
45072999Z	MIGUEL A. VILLADA NAVARRO	«
75443167Q	EDUARDO VARGAS CÁRDENAS	«
X2301943B	ABDEMAJIB BOUSABAA	«
45099566Q	BETUL MOHAMED ABDESELAM	«
16771460K	VICENTE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	«

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Negociado de Gestión de Tributaria, Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe, que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 7 de agosto de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

222.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y conceptos tributarios se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
74672904T	JOSÉ JAVIER ROA RAMÓN	REQUERIMIENTO DE REINTEGRO DE PAGOS INDEBIDOS
45073566Y	ANA MARÍA ORTEGA JIIMÉNEZ	«
45064387G	EMILIO LARA ÁLVAREZ	«

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en las Dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta Center de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 25 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.

223.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y conceptos tributarios se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
45.056.597-B	ROSARIO GARCIA-TORRES TORRES	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.053.523-L	M.ª FERNANDA MONFORT MOHAMED	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.085.069-D	MOHAMED MOHAMED MOHAMED GARBAUI	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.088.968-K	FCO JAVIER CARRILERO GIL	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.068.517-H	FATIMA MOHAMED HAMIDO	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.087.322-P	ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.085.015-R	ESTHER CUBERO VALLE	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.090.009-G	INMACULADA LÓPEZ MENA	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.065.170-M	ROSA MARÍA VIDAL MADRIGAL	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.079.889-G	MOHAMED HAMMU MOHAMED	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.096.991-V	ABDELAZIZ SE-LAH MOHAMADI	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.069.699-A	ÁNGEL ROJAS RODRÍGUEZ	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
31.596.441-F	CONCEPCIÓN BELTRÁN MATEOS	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.085.857-S	KARIM MUSTAFA ABDEL-LAH	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.090.554-C	MUSTAFA ABDEL-LAH ISLAMI	TRASLADO DE DECRETO (FRACCIONAMIENTO)
45.086.900-T	MOHAMED MOHAMED AHMED	TRASLADO DE RESOLUCIÓN
45.060.627-Q	JUAN FCO. RAMÍREZ ORDOÑEZ	TRASLADO DE RESOLUCIÓN
45.103.334-N	LORENA MAR BECERRA CARNERO	TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, S.U.L., sita en la 1.ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla, n.º 3, a objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 7 de agosto de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

Normas de suscripción

Las inscripciones al B.O.C.CE. deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente, Archivo Central, Plaza de Africa, s/n. 51001, Ceuta.

Las inscripciones al B.O.C.CE. serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de la notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2006, son de:

- Ejemplar	1,95 €
- Suscripción anual.....	81,50 €
- Anuncios y publicidad:	
1 plana	48,20 € por publicación
1/2 plana	24,05 € por publicación
1/4 plana	12,20 € por publicación
1/8 plana	6,60 € por publicación
Por cada línea	0,55 € por publicación

